

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PAES.	OT.
España...	1	25
Ext. (Unión Postal)...	2	50
Ext. (Unión Postal)...	1	50

Número suelto. 5 cts. Id. atrasado. 10



Devocionarios

de LUJO Y ECONÓMICOS

Encuadernaciones Modernistas

Preciosos estuches con Devocionario, tarjetero y monedero.

Se ha recibido un grande y variado surtido en la librería de

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadorna, 2.—Palma

Sucursales en Inca y Manacor

AL DIA

Un autógrafo de Ramón Lull

Parece providencial, ahora que este nombre ha vuelto a ser removido en Mallorca gracias a la iniciativa personal de uno de nuestros literatos. Y ya que sin pensar se nos ha ido en ello la pluma, bueno es que hagamos justicia

Ramon Lull ha revivido nuevamente en el alma de los mallorquines quienes proyectan de una manera formal la realización de un monumento a su memoria. Idea tan simpática, tan digna, no ha partido ciertamente de elementos oficiales; nuestro colega La *Veu de Mallorca* la removió por boca de Alomar nuestro compañero y amigo queridísimo. Después de él la han impulsado otras personalidades y ello está en buen camino.

Y a raíz de este asunto, un sabroso literato mallorquín, don Mateo Obrador, acaba de hacer en Venecia un gran descubrimiento; un autógrafo de Ramon Lull.

Qué sepamos, es el primero y único que existe en el mundo. Es la dedicatoria que el filósofo de Randa hizo de una de sus obras a un dux de la República Veneciana. El señor Obrador se ha cuidado de sacar algunas fotografías del autógrafo famoso que muy pronto veremos circular reproducido en revistas y periódicos.

Segun noticias ha encontrado el señor Obrador otros documentos importantes que se relacionan con la magna figura medieval que por sí sola llena toda una edad de la historia del mundo. ¡Quién sabe! si con el tiempo irán aumentando tan notables descubrimientos.

Después de todo no es raro que estos se hagan de una manera tan paulatina y casual porque se sabe que en nuestro país se protege todo lo que no está relacionado con esta clase de investigaciones. El señor Obrador a quien la casualidad ha llevado a Venecia, se halla trabajando en el archivo del antiguo palacio de los dux donde ha encontrado una tan estimable joya; un autógrafo que según todas las probabilidades de autenticidad es de Ramon Lull.

No se nos oculta la importancia de semejante hallazgo que a buen seguro llamará la atención del mundo científico.

Y aunque esta noticia reviste un carácter meramente privado nos complacemos desde luego en comunicarla a nuestros apreciables lectores. — B.

Sobre música

Sr. Director de LA ALMUDAINA

Muy señor nuestro: Al manifestar que declinamos la última palabra en la polémica sobre música religiosa, no contábamos con que el P. Eustoquio de Uriarte terciaría en el asunto, ni mucho menos que se viera, por culpa nuestra, en el juro trance de recordar en defensa propia a los lectores de LA

ALMUDAINA, el célebre dicho: *amicus Plato sed magis amica veritas*.

Después de su ingenuidad, no es posible dejar sin contestación a un crítico musical de tanta valía y reconocida autoridad. Por ello de la benevolencia de V. esperamos, señor Director autorizará la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su diario.

«Dos escollos difíciles de salvar hay en toda polémica, dice el P. Uriarte, y son: el personalismo, y la precipitación en los juicios.»

El primero logramos salvarlo, según él, «con nuestra habitual discreción y no desmentida cortesía.» Agradecemos al P. Uriarte el concepto que la merecen en este punto nuestras insignificantes personalidades, y tenga por cierto que así procuramos obrar siempre; hasta con aquellos que respecto a cortesía solo estamos a media correspondencia. Y siendo norma habitual de nuestra conducta la cortesía, ¿cómo era posible faltar a ella departiendo amigablemente con un caballero tan cumplido como el señor Amer?

«No así el segundo, añade, pues sólo una precipitación disculpable nos ha hecho leer en sus declaraciones, algo contrario a la tesis de la legitimidad en el uso de la orquesta... etc.» ¡Lástima que nuestra habitual discreción nos fallara en este caso!

Encarecidamente suplicamos al padre Uriarte, señale las palabras, ó mejor dicho, el párrafo íntegro sin comentarios, como nosotros lo hacemos, que dé pábulo a ese algo que supone, y si resulta justificado lo que presume téngalo por no puesto, porque si la sospecha existió, ni conducía a nuestro fin el que el P. Uriarte vacilara; todo lo contrario.

Digimos: que hubiéramos podido ampararnos en su autoridad, «toda vez que su opinión coincide (tiempo presente) con la nuestra, según personalmente lo ha manifestado a uno «de los firmantes,» y nada más. ¿Es esto dudar de su consecuencia, ver ese algo contrario a la tesis que él y nosotros sustentamos?

¿Desea saber el P. Uriarte el porqué no quisimos ampararnos con su autoridad? Porque constándonos, por sus palabras y por sus escritos, sobre la tesis de la *exclusiva polifónica*, (única tesis que se debate) y siendo su opinión igual a la nuestra, ó vice-versa si así se quiere, y constándonos por otra parte, la buena amistad que le une con los principales mantenedores de la opinión contraria, nuestra delicadeza no nos permitía enmarañarle en una controversia que le obligase a luchar con afectos encontrados. De ahí también el porqué evité de intentar el hablarle, el único de los firmantes que se honra con su trato, desde que salieron a luz los artículos titulados *Música Religiosa*; sin que sea justo sostener, que faltamos a nuestro propósito por la cita que aducimos del *Tratado teórico práctico de Canto Gre-*

goriano, porque citar una obra no es comprometer a su autor, dado el derecho que tienen los controvertistas de evacuar las citas y de rechazarlas si en su concepto, no son aplicables al caso. Así lo hubiéramos hecho nosotros puestos en este lugar.

Siguiese de lo dicho: que considerando antes y después, y siempre, paritario al P. Uriarte de la orquesta en las iglesias y siendo esta la única tesis que defendemos (dado que sea defendido, manifestar una opinión sin ánimo de que prevalezca sobre la contraria,) ni vimos, ni manifestamos ver ese algo que supone el P. Uriarte, y por consiguiente, no reza con nosotros esa precipitación disculpable que deplora.

Tampoco consideramos justo el supuesto de que atribuímos una opinión errónea a San Agustín. En nuestro primer escrito sólo digimos: que el Santo Obispo de Hipona *considera el canto sin palabras más digno de Dios*; y en el segundo, para justificar el aserto, copiamos íntegro, sin comentarios por nuestra parte, el texto de San Agustín que cita el P. Uriarte en su tratado sobre Canto Gregoriano, que al pie de la letra, entre otras cosas dice: «pero si ninguna palabra hay digna de él (Dios) tampoco es permitido dejar de cantar sus grandezas y bondades. Pues no pudiendo hablar ni debiendo callar en su presencia, ¿que otro recurso queda sino el jubilar (jubilare) es decir, regocijarnos y cantar sin palabras?» Y si es lícito atribuir a un autor lo que dijo, aunque este sea un santo, como lo es, ¿porqué el P. Uriarte le emprende contra nosotros y a la postre, aunque con bondad suma justifica su actitud con el *amicus Plato sed magis amica veritas*?

Y lo que decimos de la Sentencia de San Agustín, lo hacemos extensivo al comentario que de la misma hace el P. Uriarte en su obra. ¿Que otra cosa hicimos decir al buen Padre que lo íntegramente copiado y sin comentarios, del *Tratado teórico del Canto Gregoriano*? ¿Porqué no nos complacimos copiando íntegramente nuestras palabras y se verá si le hacemos decir lo que jamás soñó?

Comprendemos que haya alguien interesado en atribuirle la *enormidad* que le obligó a tomar la pluma para rebatirla, pero este alguien, si le hay no somos nosotros.

Conste, después de lo dicho, que si buscamos contradicciones en el Padre Uriarte, ni le hacemos decir lo que no ha dicho, ni dejamos de considerar sus ideas sobre la música instrumental ó sea la orquesta en los templos, afines a las nuestras. La coincidencia de nuestras ideas, sobre este punto, con las suyas, es absoluta.

También conviene hacer constar: que ningún interés nos mueve a que sea tenido por *exclusivista* el folleto del señor Noguera. Si al calificarlo de tal no andamos en lo cierto, en el mismo caso se hallan, si mal no recordamos, cuantos se ocuparon de él en la prensa, desde *La Ciudad de Dios*, hasta el señor Amer en los artículos *Música religiosa*. Y nada de extraño tiene que así sucediera, pasando el autor por uno de los principales adalides, si no el principal, del *exclusivismo polifónico* en Mallorca. Con gusto veríamos que su intransigencia, en esta parte, fuese más supuesta que real.

Y aquí damos fin a nuestra rectificación, porque el juicio que puedan merecerle al P. Uriarte las obras de los autores que cita, sobre no formar parte de la tesis controvertida tampoco es materia discutible por nosotros. A nuestro juicio las obras de arte, si el genio las inspira, se bastan por sí solas para imponerse al traves de los siglos, y si no son geniales, son inútiles los referidos y pasaportes que la crítica les concede para la posteridad. Ahí se quedarán olvidadas, después que pase la moda que les diere efímera resonancia.

Bartolomé Torres.—José Cañellas.—Nicolás Bonnin.

Noticias de París

Sarto de duelos

Tienen ya noticia nuestros lectores de la cuestión personal suscitada entre el conde de Lubersac y M. Robert de Rothschild, con ocasión de una

carta de términos violentos, dirigida por el primero al segundo.

Los periódicos parisienses dieron publicidad a varias cartas cruzadas entre los padrinos de ambos contrincantes, y esa oficiosa indiscreta ha sido origen de una serie de provocaciones y desafíos que, según parece, no tendrá fin en largo plazo.

Por un lado, M. Ephrussi, a quien hacia una alusión poco caritativa el conde de Lubersac, en la referida epístola, ha pedido a éste explicaciones.

De otra parte, los padrinos del conde en la primitiva cuestión, publicaron en los periódicos una carta dirigida a su apadrinado, en la que consignaban conceptos violentos para M. de Saint-Alary, uno de los representantes de M. Robert de Rothschild, y como consecuencia de esto, dicho señor ha enviado también sus padrinos al conde de Dion, primer firmante de la expresada carta.

Por último, el conde de Lubersac, decidido, por lo visto, a habérselas con un Rothschild, ha escrito al baron Eduardo, hijo del baron Alfonso de Rothschild, en estos términos:

«M. Robert de Rothschild en una carta que me ha dirigido y ha publicado, en parte, *Le Figaro*, me insulta de un modo grave. No puedo entenderme con él hasa que cumpla los veintidós años. Entonces recibiré mis padrinos. Pero no quiero quedar bajo las injurias de un Rothschild, y os considero responsable, como hijo del jefe de esa familia.

Os envío mi desprecio y os prevengo que donde quiera que os encuentre os arrojaré el guante a la cara.»

El baron Eduardo ha designado dos amigos para que se entiendan con el conde de Lubersac y le pidan explicaciones por esta carta.

Dichos amigos han escrito otro al conde de Lubersac, exponiéndole que no consentirán un duelo entre él y su apadrinado hasta que no dé satisfacciones al primer ofendido, ó sea monsieur Robert Rothschild.

De modo que hay cuatro duelos en perspectiva: primero, el del conde de Lubersac y Robert Rothschild; tercero, el de M. de Saint-Alary y el conde de Dion, y cuarto, el de M. Ephrussi y el conde de Lubersac.

Y no va más.

Aparte el rango de los contendientes y el modo de saldar sus querrelas, tiene esta serie de desafíos cierto parecido con la escena de la venta del *Quijote*, porque tal es el barullo que se ha armado, que ya no sabe quién es el ofendido.

Discurso

del señor Mella sobre regionalismo

En la Asociación de la Prensa ha dado la anunciada conferencia el carlista señor Mella sobre el tema del regionalismo.

Ha dicho que tiene adversarios, pero que siempre tiene algo de sustancial, y que nuestro pueblo tiene por un lado el centralismo absorbente y por otro el separatismo disgregante, ambos erróneos.

Añadió que el regionalismo es deber en el Estado y derecho en la nación, y que los regionalistas no deben ocultarse como delincuentes.

Se declaró francamente regionalista y analizó el aspecto filosófico del regionalismo.

Defendió que el poder público debe respetar los derechos individuales; que el Estado tiene diversas personas jurídicas que mandan en la asociación; que igual ocurre en el derecho cristiano, y afirmó que negándose esto, vendría la anarquía y el desorden.

Añadió que toda persona es antitética, porque la soberanía radica igual en la personalidad que en cualquier organismo social; que el Estado soberano debe respeto a las demás soberanías sin absorber sus funciones; que los Estados deben dividirse por sus fines, no por sus medios.

Comentó el libro del obispo de Vich proclamando que la Iglesia es regionalista, proclamándole el Redentor y la Virgen María.

Defendió que el Estado uno debe dar leyes varias adaptándolas a las distintas actividades regionales y que

todo español lleva impreso el regionalismo, en el lenguaje, en la fisonomía, etc., etc.

Agregó que Romero Robledo, centralista, es una ardilla espiritual. Examinó el concepto de nación en las escuelas extranjeras, deluciendo que a todas les sirve de vínculo la religión, creándolas el cristianismo.

Por último, estableció la diferenciación de las provincias de España en literaria, arte, poesía, todo regional dentro de la unidad nacional.

Legislación

acerca del contrabando

No puede desconocerse la importancia que reviste el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda para la representación de los delitos de contrabando y defraudación.

Por el interés que para muchos tiene lo que en él se estatuye, ya que por su extensión no podemos trasladarlo íntegramente a estas columnas, damos sustancialmente la tendencia y el sentido jurídico que lo informan.

En sus tres primeros títulos defíne los hechos penales, clasificándolos por su cuantía en delitos y faltas, naturaleza y circunstancias, y señalando además los delitos conexos de aquéllos.

El título cuarto se ocupa de las circunstancias modificativas de responsabilidad, enumerando las eximentes, atenuantes y agravantes; en el 5.º se determinan las personas criminal, civil y administrativamente responsables; establece el 6.º las penas principales, accesorias y subsidiarias, y dicta las reglas para su aplicación y expone las causas y terminos de prescripción penal y civil; en el 7.º se trata de personas y funcionarios obligados a perseguir los delitos y faltas y de los medios que al efecto pueden emplear; el 8.º fija la competencia de las autoridades llamadas a conocer de los hechos penales, y en el 9.º se señalan los procedimientos de juicio.

Divididos, como queda dicho, en delitos y faltas los actos punibles, que dan reducidos a esta segunda condición todos aquellos en que la cuantía no exceda de 5.000 pesetas, y el procedimiento será puramente administrativo, evitándose los gravísimos inconvenientes del que hasta ahora estaba en vigor.

Los delitos serán juzgados por el doble procedimiento administrativo-judicial, pero determinándose por modo claro las atribuciones de la autoridad de cada orden para evitar condiciones entre los fallos de unas y otras y el absurdo jurídico de que un mismo hecho resulte castigado con doble pena.

Por lo que se refiere a las personas responsables y concepto en que lo sean, se establece la clasificación de autores, cómplices y encubridores, con responsabilidad para todos, según la participación, cuando se trata de delitos y solo para los primeros y segundos con respecto a las faltas.

Cuanto a las circunstancias atenuantes, incluye entre ellas la de ser simple conductor de las mercancías si por falsedad de la declaración ignorase éste el contenido de los bultos, pero limitándola, a fin de evitar la impunidad, al solo caso de ser conocido el dueño de la mercancía y estar garantidas las responsabilidades que en su día haya que imponer, y haber consentido los reos, sin necesidad de mandamiento judicial, el reconocimiento del dominio.

De las agravantes se han eliminado todas las que a la vez eran calificativas de delitos conexos, y queda como preferente la de ser el delincuente funcionario público, corredor, comisionista ó agente llamados a intervenir en las operaciones de Aduanas.

Y en fin, tocante al procedimiento judicial, se sustituye el escrito en sucesivas instancias por el oral en instancia única, mediante la adaptación indispensable que a las reglas de enjuiciamiento criminal requieren los delitos de contrabando y defraudación.

Industrial

Vease el anuncio en la 4.ª página.

El viaje

de la Reina de Inglaterra

Hacia Irlanda

Londres 4. — Acompañada de Sus AA. RR. las princesas Cristian of Schleswig Holstein y Henry of Battenberg, y numerosa servidumbre, salió anoche de su castillo de Windsor para Irlanda, S. M. la reina Victoria.

Hoy por la mañana ha llegado a Halyhead. Inmediatamente después se embarcó en el yate real *Victoria* y *Alberto*.

Londres 4. — La reina Victoria, en el yate real *Victoria* y *Alberto*, salió de Halyhead a las nueve del martes.

El yate *Trinity* precedía al buque regio, y junto a éste marchaba el *Osborne*. Las cruceros de primera clase *Galatea* y *Australia* escoltaban el convoy.

A las dos de la tarde tocaba la escuadrilla en el hermoso puerto de Kingstown-suburbio de Dublín, a siete millas de la ciudad—y al punto mismo la escuadra del Canal, hizo los saludos de ordenanza.

La reina dispuso, para evitar el mal tiempo, adelantar su viaje—en Kingstown se le esperaba a las seis y media—y esta circunstancia y la lluvia copiosa que caía cesaron la recepción, pues llegaron tarde al puerto el público y el lord teniente general.

Amarrado el yate subieron a bordo este funcionario, lord of Cadogan, S. A. el duque de Connaught, tercer hijo de la reina, que es hoy comandante general de Irlanda, y su esposa y la del teniente general, condesa Cadogan.

S. M. comió y durmió a bordo, y durante la noche la escuadra del Canal encendió sus reflectores.

Hoy, miércoles, el lord teniente general de Irlanda, el duque de Connaught, con sus séquitos oficiales han vuelto a Kingstown para recibir a la reina.

Al acto, que ha tenido lugar a las once y media, han concurrido la duquesa de Connaught, con sus tres hijos, el príncipe Arturo y las princesas Margarita y Victoria Patricia, la condesa de Cadogan y el alto Chériff del condado de Dublín, con el teniente de S. M. para el condado y ciudad de Dublín, Earl of Meath.

Sobre el muelle había formada una guardia de honor.

El lord teniente ha conducido al coche a S. M. tras de lo cual ha partido en ferrocarril para esperar en Dublín a su soberana.

Junto al carruaje ha sido leído el mensaje de bienvenida que le dirigía el Consejo del distrito de Kingstown.

Cuando la reina hubo contestado se puso en marcha la comitiva hacia Dublín.

En el primer coche iba parte de la servidumbre; en el segundo más servidores, con el ministro del Interior; en el tercero la duquesa de Connaught con sus hijos, y en el cuarto la reina y las princesas Christian of Schleswig Holstein y Henry of Battenberg.

El duque de Connaught, con los caballeros y servidumbre militar, acompañan a la reina hasta Dublín.

El atentado

contra el Príncipe de Gales

Detalles

De Bruselas comunican los siguientes detalles del atentado cometido contra el príncipe de Gales:

Procedente de Calais llegó el príncipe a la estación del Norte a las cinco y media de la tarde de paso para Colonia, y cuando el tren salía de la estación un joven de 16 años subió al estribo del vagón, sacó un revólver y disparó dos tiros sobre el príncipe y su esposa, saliendo ambos ileso.

El tren se detuvo.

El autor del atentado no se resistió a ser detenido.

A las primeras preguntas contestó sereno:

«Yo soy; no tengo cómplices; quería matarlo, y siento no haberle acertado; otra vez apuntaré mejor, si tengo ocasión.»

Es hojalatero, anarquista, y llevaba en los bolsillos periódicos anarquistas.

Vivia en el barrio obrero de Saint Gilles.

Llamase Sipido, disparó cuatro veces, fallándole dos el arma.

El jefe de la estación se abalanzó al criminal y golpeóle, hasta que le hizo caer el revólver de las manos.

La multitud se arrojó sobre un joven estudiante, ajeno a todo, maltratándolo atrozmente, hasta que se desahizó el error.

El príncipe de Gales permaneció sereno é inmutable, y preguntó:

—¿Está el revólver cargado?

Le contestaron que sí, y entonces sonrió y dijo:

—Que no traten al culpable con demasiada severidad.

Sipido ha declarado que quería matar al príncipe porque tolera que pezequen en la guerra del Transvaal millares de hombres.

Compró el revólver por tres francos y medio.

Hablando ayer con otros jovencitos les dijo:

—Es preciso matar al príncipe.

Le respondieron que nadie se atrevería, y él replicó:

—Apuesto cinco francos a que yo disparo contra él.

Vistióse temprano su mejor traje y fue a la estación a tomar sitio.

La prensa afirma que se trata de un loco; pero hay detalles que pueden relacionar lo ocurrido con el meeting a favor de la paz.

La escuadra argentina

Consta ésta de los buques siguientes:

Buques de combate: cruceros acorazados (construidos de 1896 a 1898), «General San Martín», «Puynedon», «Belgrano» y «Garibaldi» con un desplazamiento total de 28 000 toneladas y dotados de 166 cañones.

Acorazados (de 1874 a 1891): «Almirante Brown», «Libertad», «Independencia», «El Plata» y «Los Andes» 11.870 toneladas y 67 cañones.

Cruceros protegidos (1885 a 1895): «Buenos Aires», «9 de Julio», «25 de Mayo» y «Patria» (crucero torpedero) con 12 540 toneladas y 188 cañones.

Fragata crucero escuela: «Presidente Sarmiento», con 3 850 y 19 cañones.

Torpedero de división: «Espera», 620 y 7.

Buques auxiliares: cañoneros «Paraná», «Uruguay», «Constitución» y «República», cuatro vapores avisos, grua flotante «Pilcomayo».

Torpederos de altamar: «Muratore» y «Comodoro Pi»; contratorpederos «Santa Fe», «Entre Ríos», «Corrientes» y «Misiones»; corbeta «Argentina»; diez torpederos de primera, diez idem de segunda; nueve trasportes y otros buques de menor importancia.

El total de cañones de la escuadra es de 515, sus tripulaciones 6.448 marinos y soldados, y su desplazamiento total 95.466 toneladas.

El personal se compone de un contralmirante, 3 comandos, 10 capitanes de navío, 62 idem de fragata, 43 tenientes de navío, 77 idem de fragata, 53 aspirantes y 73 guardias marinas; total, 322.

Existen para instrucción del personal de la Armada la Escuela naval, Escuela de aprendices artilleros, de torpedistas, electricistas, defensa fija, aprendices mecánicos y maestranza.

Hay también un depósito del Cuerpo de marinería, dos escuelas de grumetes, Escuela de timoneles y señaleros y otra de maestros de armas.

Y en Inglaterra se halla instalada la Escuela de maquinistas.

La magnesia granulada Fuster es, sin disputa, la más efervescente, la más agradable y el mejor refrescante que puede tomarse.

Se vende en las principales farmacias.

NOTICIAS

Del extranjero:

Londres 5.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazada una proposición en la que se abogaba por una investigación para depurar las causas del hambre que se deja sentir en la India.

No prosperó la idea de abrir dicha investigación; pero se adoptó un acuerdo como orden del día haciendo constar las simpatías de la Cámara por los que en la India sufren las terribles consecuencias del hambre y otros azotes.

Paris 3.—Los periódicos ingleses censuran la sentencia arbitral referente al ferrocarril de Delagoa; creen que con ella se da un rudo golpe al sistema de arbitraje tan admirable en teoría y tan poco satisfactorio en la práctica y esperan que la decisión tomada no sea definitiva y que una diplomacia amiga pueda salvar los flascos de un tribunal arbitral.

En análogos términos se expresan los diarios norteamericanos.

Paris 4.—El periódico *Le Matin*, en su edición de esta mañana, dice que

tiene motivos para saber que en breve le serán pedidas explicaciones a Portugal respecto al desembarco de tropas inglesas en el puerto portugués de Beira.

Paris 4.—*Le Journal* dice que madama Rute tiene el propósito de presentar su candidatura a una de los puestos vacantes en la Academia Francesa.

Hasta ahora sólo ha dado la noticia el aludido periódico; pero dice que lo sabe de una manera segura.

El baron Adolfo Rothschild ha hecho un nuevo donativo importante al Museo del Louvre.

Consiste en una colección de esmaltes antiguos, objetos de cerámica griega y romana y vasos cincelados pertenecientes a los siglos XV y XVI.

Evalúase dicha colección en unos cinco millones de francos.

Además ha destinado el donante una suma de 300.000 francos para la instalación correspondiente.

De las provincias.

El señor ministro de la Guerra ha autorizado al teniente coronel de infantería, señor Vaca, para que presente en la Exposición de París el fusil de su invento.

En Santiago de Galicia se cometió el domingo un crimen horrible que produjo honda emoción en toda la capital.

Las dos personas que han intervenido en el triste suceso han sido un guardia de consumos llamado Antonio Maceira, de cincuenta años de edad, y su esposa Joaquina Lorenzo.

Ambos cónyuges habían contraído matrimonio en segundas nupcias.

Maceira tenía dos hijos, que ninguno de los dos vivía con el matrimonio. En la casa sólo habitaban un hijo de la esposa y otro de ambos.

No se sabe que existieran disensiones en el matrimonio, los vecinos nunca presenciaron reyertas entre ellos ni vieron la paz del matrimonio amenazada.

Joaquina Lorenzo era una mujer hermosa y aun ahora, aunque ya pasa de los cuarenta años, no carecía de encantos. Esta circunstancia había despertado en Maceira los celos.

El domingo, el día que ocurrió el crimen, al despachar sus obligaciones Maceira entró en su casa.

Se ignora lo que pudo ocurrir allí, entre ambos esposos, pero lo que sí se sabe es que él, más celoso que nunca presentóse en la casa con el propósito de matar a su mujer y matarse, según manifestó después al señor juez.

En la vivienda oyéronse varias detonaciones de arma de fuego y gritos de socorro.

Al penetrar en la casa las autoridades, un cuadro horrible presentóseles a la vista.

Una mujer, que era Joaquina Lorenzo, estaba tirada en el suelo, con la ropa interior puesta y rodeada de un charco de sangre.

Miraron los guardias por la habitación y vieron tendido en la cama al marido Antonio Maceira, vestido, pero con los pies descalzos, las manos cruzadas y los ojos cerrados.

De la cabeza y cuello manaba mucha sangre.

Recogieron a la mujer y la llevaron al hospital en una camilla, que no tardó en ir a buscar al mencionado establecimiento.

Llevado al hospital también Maceira, vióse que en un cuarto inmediato al teatro del crimen estaban dos niños, hijos del uno de Joaquina y el otro de Antonio.

Horrizados los muchachos porque todo lo oyeron, sentían el no haber podido socorrer a Joaquina é impedir que Maceira consumase el parricidio.

A lo dicho por los chicos, contestaron varias personas que si ellos se hallasen en la habitación donde ocurrió la espantosa escena, Maceira, los hubiera matado también.

De las islas:

Petra

Victima de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación falleció ayer a las nueve de la mañana el anciano don Miguel Coll y Colomar, padre de nuestro querido párroco.

A las ocho y media de la noche de ayer se le rezó en la casa rectoral el santo rosario a cuyo acto asistió el Ayuntamiento en Corporación, el Juzgado y todas las personas más notables de la población, además de un gentío muy numeroso.

Hoy a las nueve de la mañana han empezado los funerales en sufragio de su alma.

Se ha cantado la misa de *Requiem*

de Florit y ha sido dirigida por Mossen Antonio F. Pont Director de *La Capella* de Manacor.

A este acto han asistido las mismas Corporaciones y personas que asistieron a los actos de ayer.

Reciba nuestro amado Cura-párroco y sus hermanos don José y don Jaime nuestro más sentido pésame.

—C.
5 de Abril de 1900.

Novísima Ley del Timbre

de 26 de Marzo de 1900 con el Reglamento, notas é índice alfabético por EL SECRETARIADO de Madrid.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

De la capital

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 4 del actual publica una relación de defunciones ocurridas en el ejército de la isla de Cuba, en la que figuran los siguientes nombres: Antonio Vich Rover, natural de Palma, y Guillermo Bonet Vidal natural de Santafy.

Ayer por la mañana a las diez fundó en nuestro puerto procedente de Valencia é Ibiza, el vapor *Iseño*, siendo portador de la correspondencia, catorce pasajeros y variada carga de ambos puntos.

Por creerla de gran interés para los maestros de las Escuelas municipales reproducimos íntegra la Real orden del ministerio de Fomento, fecha 28 de Febrero último, inserta en la Gaceta del día 1.º de Marzo:

Dice así:
1.º Que los presupuestos de las escuelas públicas de primera enseñanza que deben formarse en el inmediato mes de abril, se formen solamente para el semestre que comenzará en 1.º de julio próximo, disponiendo al efecto de la mitad de la cantidad que para cada año corresponda a dichas escuelas.

2.º Que las cuentas justificadas en el referido semestre se presenten a la autoridad correspondiente en la primera quincena del mes de enero de 1901; y

3.º Que en adelante los presupuestos anuales de escuelas públicas de primera enseñanza se formen y se presenten a la Junta local respectiva dentro del mes de octubre de cada año, y que las cuentas justificadas se rindan en la primera quincena de enero siguiente al año del respectivo presupuesto.»

Han empezado de nuevo los trabajos para la colocación de la cafetería de la nueva fábrica de gas.

Se halla gravemente enferma la anciana y distinguida señora doña Micaela Planas, viuda de don José Ignacio Ripoll y madre política de nuestro querido amigo don Pedro Sampol.

Regamos al Todopoderoso para que conceda a dicha señora el pronto y total restablecimiento.

Por mandato del señor Juez de instrucción de este partido han sido puestos en libertad provisional bajo fianza de 2 000 pesetas cada uno, los quince individuos detenidos, como presuntos autores de la tala de árboles del monte comunal de Bufiela.

El domingo próximo, por la tarde, se cantará en la iglesia de la Misericordia, el *Stabat Mater* de Rossini.

Por no haber sido encontrados sus destinatarios se hallan detenidos en la Estación telegráfica de esta ciudad los siguientes despachos:—Doña Catalina Seguí, Paseo del Borne, 11-1.º-1.º;—Doña Catalina Ballester, Cuesta de Brossa, 4-2.º;—Don Antonio Pomar, Plaza de la Cuartera, 2.º;—Señor Bernat Sánchez y don Antonio Baró.

Anteanoche en el Circulo Mallorquin celebró sesión la Junta general reunida con objeto de adjudicar los premios a los proyectos de reforma que se estimaran dignos de ello.

Previas algunas consideraciones por parte de algunos señores socios se acordó anular todo lo hecho anteriormente desde el momento en que los proyectos fueron presentados a la Junta directiva y autorizar a ésta para que en unión de las personas que estime competentes, dictamina cuales trabajos deben ser premiados.

Copiamos de nuestro colega *La Última Hora* la siguiente noticia:

«Sabemos que varios distinguidos señores visitaron al señor Custos de la Iglesia de San Francisco de Asís para obtener el permiso de poder cantar otra vez en la citada iglesia el

oratorio de Perosi *La Resurrección de Lázaro*.

Esta mañana ha sido visitado el Ilmo. señor Obispo para obtener su venia para cantarse dicho oratorio.

El señor Obispo apesar de haber dicho que la obra de Perosi le gustó sobremedera no quería que se cantase otra vez en San Francisco por motivo de que á causa de que la aglomeración de fieles es tal que convierten el templo en una sala de conciertos.»

—Leemos en un periódico de Madrid que el ministro de la Gobernación ha dicho que las elecciones de diputados provinciales, que debían verificarse en la primera quincena de Septiembre, se aplazarán hasta el mes de Marzo de 1901, pues determinando la ley provincial que deben hacerse esas elecciones dentro del tercer mes del año económico, vigente la ley del año natural, corresponde hacerlas en la fecha indicada.

Añade el citado colega que el Gobierno hubiera deseado anticiparlos, pero que no ha sido posible por causas ajenas á su voluntad.

Lo propio acontecerá con las elecciones municipales.

De unas y otras se publicará la disposición ministerial.

En el vapor *Cataluña* salió ayer tarde para Barcelona el maestro don Agustín Salvans, director propietario de la acreditada revista *La Música Ilustrada*, cuyo señor hizo el viaje á esta capital, tanto por las bellezas que la misma encierra así como por el afable trato que ha recibido de sus habitantes y profesores; prometiéndoles además volver á visitarnos luego con el objeto de celebrar algunos conciertos particulares.

En la secretaria del Ayuntamiento de Monturiu se hallan espuestas por quince días al público á efectos de reclamación las cuentas municipales de dicha villa correspondientes al año económico de 1898 á 99 y primer semestre de 1899.

Por el juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza á los reclutas Juan Guasp Mari y Antonio Torres Escandell, para que en el preciso término de veinte días se presenten en las oficinas de la zona de reclutamiento al objeto de responder á los cargos que les resultan en los expedientes que se les instruyen por falta de concentración á las filas.

Ayer por la tarde mientras un carricón se proponía dar la vuelta á la esquina de la calle de Morey para entrar en la de la Almodaina, lo hizo con tan mala suerte que chocó contra la pared saliendo del eje una de las ruedas.

Con la sacudida resbaló la caballería costando gran trabajo el levantarla.

El vehículo sufrió también la rotura de varios de los cristales de las ventanillas.

Con la ayuda de varios transeuntes pudo repararse de momento la avería continuando aquel su camino.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto el vapor *Cataluña*, llevándose la correspondencia, un crecido número de pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraba el diputado provincial don Teodoro Ládico.

Ayer por la tarde el inspector municipal de carruajes señor Mora, acompañado de uno de los jefes de la guardia municipal empezó á practicar una detenida visita á los carruajes de alquiler, á fin de obligarles á que cumplan las condiciones que determina el nuevo reglamento aprobado últimamente por el Ayuntamiento, bajo apercibimiento de impedirles el ejercicio de la industria, caso de negarse á ello.

Terminados los trabajos del trasbordo de la carga que llevaba á bordo el vapor *Le Madeline*, salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor griego *Leonidas*, el cual se dirige a Genova, punto donde estaba destinada aquella.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Selva da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente a un sujeto sobre quien recaen sospechas de que sea el autor de la sustracción de ocho pinos del monte comunal de Caimari.

—Por la del puesto de Bufiela fué detenido un individuo presunto autor

de la sustracción de varias aves de corral á un convecino.

—Notifica la de Campos haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto, presunto autor del delito de tentativa de violación.

—Da cuenta la de Porreras de haber detenido á dos individuos autores de haber agredido á otro produciéndole varias heridas en distintas partes del cuerpo.

—Notifica la de Binisalem haber denunciado á la autoridad competente á varias mujeres por riña ocurrida en la vía pública.

Varios muchachos se entretenían ayer tarde en sacudir uno de los arbolitos de los plantados recientemente en la plaza de Quadrado.

—A nuestro entender sería conveniente que se les colocase á algunos de dichos árboles algún armatoste que les librara de las iras de los referidos muchachos toda vez que no es posible que la guardia municipal les esté guardando continuamente.

Insistimos de nuevo sobre la denuncia que hicimos uno de estos pasados días referente al abuso que se está cometiendo diariamente por varios conductores de carros, que dejan sus vehículos abandonados en mitad de la calle de la Marina la cual queda convertida en una verdadera cochera.

Para que el señor Alcalde pueda convercerse de la importancia del abuso bastará decir que uno de estos pasados días contamos en la expresada calle, hasta 16 carruajes abandonados.

El señor Gobernador Civil de la provincia, ha dictado una circular ordenando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Baleares número 2, Nicolás Vidal Expósito y en caso de ser habido lo pongan á disposición del Gobernador Militar de esta plaza.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Oratorio de la casa de Misericordia. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las diez se cantará la misa mayor. A las seis y media de la tarde rosario y último día de septenario, á la Virgen Dolorosa con música y sermón, que dirá el P. Martorell de la Congregación de San Felipe Neri; después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En San Francisco al anocheecer ejercicio de la devoción sabatina.

En San Nicolás á la misma hora, se continuará el septenario de la Virgen de la Piedad.

En la Merced á las siete y media de la mañana se cantará la misa propia á la Virgen titular.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Puig en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola.	106 00
Credito Balear.	87 50
Salinera Española.	205 00
Obligaciones 6 por 100.	104 00
" 5 por 100.	101 00
Bonos Municipales.	36 50
Isofías.	49 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas.	57 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 6 de Abril.	
Interior.	73 00
Exterior.	80 10
Amortizable.	80 90
Cubas 1886.	86 00
Cubas Nuevas 1890.	71 80
Banco de España.	515 00
Tabacos.	424 09
Francos.	30 00
Libras.	00 00
Barcelona 6 de Abril.	
Interior.	73 40
Exterior.	80 00
Amortizable.	80 00
Cubas.	85 75
Cubas 1890.	71 75
Coloniales.	121 50
Nortes.	63 85
Alicantes.	89 50

Notables efectos

Las dispépsias, dolor y dilatación del estómago, se curan por el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta en Palma.—Farmacia de J. Valenzuela.—Plaza de la Cuartera número 2.

Elixir á la Inglyvina Grol. Véase anuncio en la 4.ª página.

Sociedades y Corporaciones

La Alfombrera

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 21 del corriente mes á las 12 en el local que ocupa la Sociedad.

Si no se reuniese en dicho día número suficiente de señores accionistas, para tomar acuerdo, tendrá lugar la junta en segunda convocatoria el día 25 á la misma hora.

Palma 5 de Abril de 1900.—Por A. de la J. D.—El Vocal secretario, Vicens.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 4.—Varones 3.—Hembras 0.

Martimortos: Día 4.—Ninguno.

Defunciones: Día 5.—Ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Despejado.

Dirección del viento.—Cuarto cuadrante fresquito.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto llovía, cubierto todo el cielo, cargado el horizonte, rizada la mar, bajo el nivel de las aguas y soplabá al cuarto cuadrante la ventolina. Refrescó á medida que el sol tomaba altura, á las diez era fresco y á medio día continuaba habiendo despejado el horizonte y quedando solo en el cielo nubes sueltas.

En el curso de la tarde hubo el mismo viento y abonanzó al ocaso.

Noticias.—Entró el vapor Isleño de Valencia é Ibiza y el Cabrera de Cabrera. También entró el Lareño de Valencia. Salíó el Cataluña para Barcelona y el Leonidas para Génova.

JUGUETES

Papás y Mamás

Véase el anuncio en la cuarta página.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Delegados de la Union Nacional.-Manifestación

Madrid 6 á las 3 m.

Han salido para provincias los delegados de la Unión Nacional con misión secreta á la cual se atribuye gran importancia.

La manifestación celebrada en la Colonia del Cabo fué arreglada por los ingleses, pidiendo la anexión de las repúblicas á Inglaterra.

De Filipinas

Madrid 6 á las 3 m.

Agoncillo participa á la prensa el incremento del levantamiento de los filipinos contra los yankees.

El ejército filipino aumenta considerablemente con nuevas adhesiones.

El general Otis aplicará la ley marcial fusilando á los que encuentren con armas.

Del Transvaal

Madrid 6 á las 3 m.

Londres.—Los boers continúan aumentando en las inmediaciones de Bloenfontein.

El generalísimo Roberts ha ordenado á las tropas que evacuen lentamente la plaza.

Lord Roberts continúa en Bloenfontein al frente de su división.

«Los segadors» en el Liceo

Madrid 6 á las 3 m.

Barcelona.—En el concierto último celebrado en el Teatro Liceo pidió el público que fuesen cantados Los segadors.

Habiéndose negado á ello los artistas fueron cantados por el público quien dió además algunos ¡Vivas! á Cataluña.

Á la salida del concierto un pequeño grupo vociferó en la Rambla.

Los regionalistas irlandeses

Madrid 6 á las 3 m.

En Belfast (Irlandia) han ocurrido graves desórdenes.

Numerosos grupos capitaneados por regionalistas apedrearon algunas casas.

La policia pudo disolverlos no sin hacer detenciones y habiendo también algunos contusos.

Ingleses rechazados

Madrid 6 á las 10 m.

Comunican de Pretoria que los boers rechazaron á los ingleses que el sábado habian salido de Mafeking.

Los boers hicieron prisioneros cinco oficiales y nueve soldados.

Han sido conducidos á la frontera 41 ingleses que se hallaban en Pretoria.

Discurso de Steinj

Madrid 6 á las 10 m.

El presidente del Estado libre de Orange Mr. Steinj ha pronunciado un discurso en el Parlamento, demostrando tener grandes esperanzas sobre el triunfo final de la causa transvaalense.

Hizo grandes elogios del general boer Joubert y dijo que la paz solo era posible con la independencia de las repúblicas sud africanas.

Leyes.—Las verduleras.—Militares.

Madrid 6 á las 3 t.

Se ha firmado un decreto sobre moratorias á las Diputaciones.

Se han sancionado por S. M. varias leyes, entre ellas, una referente á la situación de los movilizados de Ultramar; y otra dictando reglas para la ejecución de la pena de muerte.

Queda conjurado el motin de las verduleras.

Es inexacto que se proyecte una combinación de mandos militares.

Segundos tenientes

Madrid 6 á las 4 t.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un Real orden concediendo el empleo de segundos tenientes á 339 alumnos de la Academia de infantería, entre ellos bastantes soldados, incluso el número uno.

Boers é ingleses

Madrid 6 á las 4'10 t.

Preocupa mucho en Londres la actividad que están demostrando los boers por los alrededores de Bloenfontein.

El generalísimo Roberts se ve precisado á no emprender operación alguna por falta de caballos, no obstante de ver que los boers van acercándose al campamento.

Los boers amenazando.—Falta de de caballos.

Madrid 6 á las 4'15 t.

Bloenfontein — Los boers se han presentado con tres cañones en las inmediaciones de Bushamkop.

Las enfermedades diezman el ganado de los ingleses, paralyzando los trasportes del cuerpo de ejército al mando de Roberts.

Oro.—Nuevo general.—Refuerzos

Madrid 6 á las 4'20 t.

Las minas del Transvaal trabajan incesantemente en la extracción de material con que atender á los gastos de la guerra.

Stejn se ha encargado del mando de las fuerzas del estado de Orange.

Ha llegado á Pretoria un centenar de extranjeros.

Nafragio

Madrid 6 á las 5 t.

En la playa de Bayona ha naufragado la lancha Regente que conducía once tripulantes.

No han aparecido los cadáveres, habiendolo hecho solo la embarcación.

Prisioneros boers

Madrid 6 á las 5'30 t.

Han desembarcado en la isla de Santa Helena el general boer Cronje y el coronel Schiel.

De los mil prisioneros boers que se hallan en la colonia del Cabo hay sesenta enfermos graves y cincuenta y cinco leves.

De política

Madrid 6 las 6'0 t.

6'5 >

He hablado con el señor Dato Iradier.

Este ministro ha dicho que era inexacto hubiera en proyecto combinación alguna de gobernadores, pues no hay ninguna vacante.

El señor Sanchez Escartin—continuó—llegará mañana á Barcelona, habiendo conferenciado conmigo y por la noche irá á ver al señor Silvela y después regresará á su destino, con el beneplácito del Gobierno que desea rija una política de prudencia para resolver la cuestión del catalanismo, que no resulta difícil.

Puede desmentir la prensa que el Gobierno esté amenazado de crisis, pues en ningun asunto existe discrepancia entre los ministros.

El Director General de Comunicaciones ha intervenido directamente en el asunto de las estafas de correos, reclamando un juez especial para que continuara los trabajos.

Las elecciones provinciales que debían verificarse el mes de noviembre quedan aplazadas hasta marzo de 1901 y las municipales se verificarán en tiempo oportuno.

Mencheta

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA EXPOSICION DE PARIS

Con motivo de la Exposición de Paris la Ilustración Española y Americana abre una suscripción para 30 números desde 16 de Abril al 30 de Noviembre del presente año, números dedicados por completo á dicha exposición, que reunidos formarán un tomo de 500 páginas de las cuales la mitad serán de magníficos grabados y las restantes los llevarán intercalados en el texto.

La suscripción especial para esos 30 números costará en provincias 30 pesetas.

Se suscribe en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2—Palma.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Detenido

Madrid 6 á las 8'30 n.

Dicen de Bruselas que ha sido detenido un sujeto de oficio zapatero, cómplice del atentado contra el Principe de Gales.

Dicho individuo ha hecho francas declaraciones que han dado mucha luz al sumario.

Búscase ahora á otros dos individuos.

Desde Paris

Madrid 6 á las 8'45 n.

Un despacho de Paris asegura que la Artillería inglesa ha sufrido importantes pérdidas durante la campaña con los boers.

Añade que en Wichén perdie-

ron los ingleses 4 cañones, en Steberg 2, en Colenso 10 y en Tabanchu 7 bue forman un total de 23, cañones mientras los boers solo han perdido nueve.

Noticias diversas

Madrid 6 á las 10'20 n.

Córdoba.—El ex-matador de toros «Guerrita» ha negado que vuelva á torear.

Gibraltar.—Un despacho de Gibraltar dice que los boers avanzan hacia Bloenfontein.

Los orangistas sometidos, han combatido navamente contra los ingleses.

Mr. Roberts en vista de ello ha detenido á varias personalidades sospechosas.

Aumento de fuerzas

Madrid 6 á las 11'20 n.

Con la adaptación de los nuevos presupuestos de guerra se crean en las Baleares, una batería de montaña afecta al batallón de plaza, y una compañía de telegráfica óptica.

Más sobre el Transvaal

Madrid 7 á la 1 m.

Londres.—Afirmar los últimos despachos que publica la prensa, que 20000 boers se hallan frente de Bloenfontein.

Se critica al general Roberts por haberse detenido 24 días en Bloenfontein permitiendo reorganizar el enemigo.

Censúras duramente al Gobierno que no ha enviado oportunamente remontas.

Reinan grandes pesimismo.

Mencheta

SEDLITZ, CHARLES, CHANTEAUD

El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipación, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y del estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exijase el frasco redondo con papel amarillo y la firma del único inventor—CHARLES CHANTEAUD, DE PARIS.

De venta en todas las farmacias.

Anuncio importante

Se admiten proposiciones para la compra de la porción de los restos del cargamento de nitrato de sosa que quedan á bordo del vapor

MADELINE

Para informes y condiciones dirigirse al señor capitán Ridge, Hotel de Mallorca ó á don Bartolomé Bosch, Agente del Lloyd Ingés.

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 8, principal Madrid.



El profesor Dr. Fashenki, autor del célebre libro Cosmética para los médicos, escribe en el número 4, año XI, de las Hojas de Terapéutica (Therapeutische Blaetter), de Viena, como conclusión de sus laboriosos y concienzudos experimentos sobre el antiséptico Odol: «En todo caso es el mejor antiséptico para la boca que me es conocido hasta el presente.» El Odol se vende en todas partes á Ptas. 3'50.

PIANOS COLL Y GARRIGA

JAIME II, 103-PALMA-CASA MARTORELL-JAIME II, 103-PALMA

¡Fijarse bien! ¡500 pesetas! se economizan con estos Pianos, pues son números 4 y resultan aun por menos precio que cualquier otra marca que lleve el número 2. VERLO PARA CREERLO. Todo el que alquile uno de dichos Pianos, por lo que se convenga, al final del contrato se le cederá el mismo en propiedad. Los únicos que resultan por el precio exacto de la fábrica.

San Nicolás 7

PAPÁS Y MAMÁS

San Nicolás 7

El mejor remedio para que los niños no lloren y que sean buenos, se obtiene comprándoles los juguetes de la tienda de

JOSÉ IGNACIO FUSTER, SAN NICOLÁS, 7

que los vende buenos bonitos y á precios nunca vistos *CASI DE BALDE.*

LA INDUSTRIAL

DE

QUINTO ANTONIO FÁBREGAS BROSSA

Esta casa deseosa siempre de complacer á sus numerosos favorecedores á introducido un variadísimo surtido de juguetes en general para la feria de Ramos, que ne se detallan por su mucha estension, pero seguros que en la misma encontrarán hasta satisfacer los caprichos de los que constituyen el encanto de los padres, igualmente artículos de fantasia y propios para regalos—**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**

LA NEW-YORK

Compañía Mutua & Internacional de Seguros sobre la vida la más antigua del mundo

Cuenta hoy esta poderosa Sociedad con 400.000 asegurados de todas las Nacionalidades, y dado su carácter estrictamente mutuo, su grandioso fondo de garantía, así como todas sus ganancias, son propiedad exclusiva de sus asegurados.

Según balance oficial, el total de las garantías en inmuebles y valores de primer orden alcanzaba en 1.º de Enero de 1900, la suma de 1225 millones de francos. Este año se repartirá entre los asegurados cuyas pólizas vencan, beneficios que se elevan á más de quinientos millones de francos, y queda en reserva un fondo especial para repartición de beneficios en los años sucesivos, que á esta fecha se eleva á 150 millones de francos.

Las condiciones generales de su póliza Universal constituyen sin duda alguna el contrato más liberal y ventajoso que exista.

Representante en Palma de Mallorca: Señor don Bartolomé Herrer.—Banquero de la Compañía id. El Círculo Balear.—Dirección principal á Barcelona, Paseo Colón y Merced, 20, 22 y 24.—Dirección general para Europa, en su propio edificio, Boulevard des Italiens, 16, á París.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1898

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas	"	11.205.000
Primas á recibir	"	79.650.334

Total de Garantías. Francos. 100.855.334

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1898	Francos	17.272.202.816
Siniestros pagados desde el origen de la Cp.ª	"	2.900.000

Sucursal Española: Barcelona, Paseo Colón y Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: MR. E. GÉS

Agentes de la Compañía en la Isla de Mallorca:—S.ñor don Bartolomé Herrer, Camarvitana, Palma.—S.ñor don Miguel Mol, Cadena, 11, Palma.—Señores Susceres de Gabriel Picornell, Plaza Antonio Maura, Palma.—S.ñor don Ramón Galcer, Masacor.—Señor don Mateo Obrador, Felanitx.—Señor don Juan Capó, Lapeñuela.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir Ingluvina Giol, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Billa, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el Elixir Giol á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 24, Barcelona.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Herpes

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escar-falidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS PLAZA DE ANTONIO MAURA

CATARROS

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copinas, Plaza de Antonio Maura—PALMA

PASTELETERIA

Se ha abierto una nueva tienda de Pastelería en la calle de Brossa número 16, propiedad de

Don Miguel Valens

Para que el público tenga el gusto de asistir á esta nueva establecimiento en donde se encontrará una variación de riquísimas pastas al lado una especialidad con los

Palos de Chacot

empanadas, etc., etc. donde se les servirá con gusto y limpieza. Los precios serán sumamente módicos.

No equivocarse, Brossa, 16

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS

No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Sillas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Santiago de Cuba y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 15 de Abril el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Para más informes, diríjase á sus consignatarios señores Martínez y Pizarro, San Juan 20, Palma.

DOLORES DE CABEZA

Disaparecen pronto y completamente con la

Cefalina Rosselló

El que tose en porque no usa los Discoides pectorales

ROSSELLÓ

Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrador y señores Valenzuela.

Casa Banqué

Unico depósito de los tan acreditados en esta plaza

Pianos Chastaigne

Venta á plazos desde CINCO Duros mensuales en adelante.

Armoniums é Instrumentos

para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta á plazos sin entrada

Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON 34-PALMA

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pasar de un centenar de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.